ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 05-2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SAN JUAN y YOHANNA ANDREA RODRIGUEZ FUERTES.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
Tipo	CONTRATO DE SUMINISTRO
Número	05-2026
Modalidad	RÉGIMEN ESPECIAL
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN
Contratista:	YOHANNA ANDREA RODRIGUEZ FUERTES
Identificación	36862626 expedida en Ipiales (N.)
Objeto	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE IPIALES.
Duración	El término de duración es de cuatro (06) días calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Valor	$1.965.900
RUT	36862626-1
N° CDP	2026018 de 25/09/2026
Nº CRP	2026018 de 25/09/2026

1.ASPECTOS JURIDICOS: Entre los suscritos a saber; **JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 12964163 expedida , actuando en su condición de Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN del municipio de Ipiales, quién aquí se denominará LA INSTITUCION EDUCATIVA, por una parte y por otra **YOHANNA ANDREA RODRIGUEZ FUERTES**, identificada con cédula de ciudadanía N. **36862626** expedida en Ipiales (N.), con establecimiento comercial denominado **PREMIACIONES SAMY** con NIT N. 36862626-1, quién para estos efectos se denomina el CONTRATISTA, nos hemos reunido en la Institución Educativa San Juan con el fin de efectuar la liquidación bilateral del Contrato No. 05-2026 suscrito en la fecha 25-09-2026, con el fin de establecer las obligaciones reciprocas derivadas del contrato.

La Institución Educativa recibe el cumplimiento del objeto contratado a entera satisfacción, tal como consta en el Acta de supervisión final suscrita entre el (la) contratista y el supervisor (a) del contrato; por tanto, frente al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, las partes se declaran a PAZ Y SALVO, libres de toda desavenencia y desacuerdo.

Así mismo se tiene que en la cláusula quinta del contrato se estipuló la duración del mismo por seis (06) días calendario, por ello se liquida bilateralmente por cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y extinción en el plazo de ejecución.

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Se verifica en el certificado de cumplimiento emitido por el supervisor del contrato.

2. ASPECTOS ECONOMICOS:

DESCRIPCION	**VALOR**
Valor total del Contrato	$1.965.900
Valor ejecutado por el contratista	$1.965.900
Valor pagado al contratista	$1.965.900
Saldo a favor de la IE	$ 00
Saldo a favor del contratista	$ 00

La terminación del contrato referido, se da por cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y extinción del plazo de ejecución, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma por los intervinientes, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año 2026.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN
Rector I.E.

EL CONTRATISTA,

Yohanna Rodriguez F.

YOHANNA ANDREA RODRIGUEZ FUERTES
C.C. N. 36862626 de Ipiales (N)